

SERGIO LALINDE DE BEDOUT

Asesor : 0907

Km 4.0 via La Ceja San Antonio Parc. Mon

LA CEJA ANTIOQUIA

0437 0907

RENTA FIJA PLAZO

N.I.T. 900.000.531

EXTRACTO MENSUAL

Cuenta de Inversión: 437000004144

Desde: 20250701 Hasta: 20250731

Valor Unidad al Final: 39.073,73275110

Rentabilidad Periodo: 20,91 % NETA

Fecha de Vencimiento:

COMISION PROMEDIO MENSUAL

SOBRE VALOR DE LA CARTERA 1,20 % ANUAL

Ahora Valores, Fiduciaria y
Banca de Inversión pertenecen
a **Cibest Capital**.



Conoce todo sobre nuestros fondos de Inversión en
<https://fiduciaria.bancolombia.com> en la sección
 "Productos y servicios" y luego "Fondos de
 Inversión Colectiva".

FECHA.	TRANSACCIÓN	MOVIMIENTOS		SALDO
		VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
20250708	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	25,92396519	5.192.527,76
20250708	RETEFTE	1.003,08	0,02600381	5.192.527,76
20250710	ADICION	5.000.000,00	129,34864856	10.194.265,39
20250714	RETIRO TRASLA	8.000.000,00	206,61173794	2.214.307,79
20250714	RETEFTE	935,49	0,02416040	2.214.307,79
20250722	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	25,56946359	1.238.530,94
20250722	RETEFTE	1.009,98	0,02582464	1.238.530,94
20250724	RETIRO TRASLA	1.000.000,00	25,62994334	236.593,28
20250724	RETEFTE	5,25	0,00013455	236.593,28
20250729	ADICION	5.000.000,00	127,89663406	5.237.114,81
SALDO ANTERIOR		ADICIONES		RETIROS
VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	
6.172.408,75	160,53673331	10.000.000,00	11.000.000,00	
REND. NETOS	RETENCIÓN	NUEVO SALDO		
VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN PESOS	VALOR EN UNIDADES	
65.283,60	2.953,80	5.234.738,55	133,97078245	

DCF:defensor@bancolombia.com.co;www.bancolombia.com/personas/defensor-financiero; Cr48#18A-14 P11 Medellín; Tel6043561225-018000522622

Para consultar la Ficha Técnica de las Carteras Colectivas puede ingresar a www.fiduciariabancolombia.com

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.